



EDUCACIÓN Y TRABAJO

Propuestas de Enseñanza en el marco de la Actualización de la Propuesta Curricular de los Centros Educativos Complementarios

ÍNDICE

| | |
|--------------------------------|----|
| PERSPECTIVA METODOLÓGICA | 1 |
| EVALUACIÓN | 3 |
| EDUCACIÓN Y TRABAJO | 4 |
| El trabajo infantil | 5 |
| Cooperativa Escolar | 8 |
| Vida con proyectos | 11 |
| El trabajo invisible | 15 |





PERSPECTIVA METODOLÓGICA

En este documento se expresa la construcción metodológica que cada docente debe considerar en la planificación de su clase; cada práctica de enseñanza supone a la construcción metodológica que necesita la interpretación y análisis para lograr la progresión en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. *“Es indudable que corresponde al docente, como profesional de la educación, estructurar una propuesta metodológica”* (Díaz Barriga, 1997, p. 136), teniendo en cuenta las particularidades contextuales, situacionales, culturales e intencionales, que constituye el sentido pedagógico que da significado a cada propuesta didáctica y su posterior análisis reflexivo.

Dicha estructuración, implica la organización de las propuestas pedagógicas que se materializan en unidades didácticas, proyectos y/o secuencias didácticas. En ellas se contemplan los saberes y conocimientos prescriptivos, y la participación comunitaria como parte de esas propuestas socioeducativas.

En las actividades de enseñanza, las y los docentes seleccionan campos de saberes y conocimientos con sus respectivos contenidos curriculares, a partir de los propósitos docentes y los objetivos de aprendizaje seleccionados. Es necesario visibilizar cada campo, teniendo en cuenta los ejes curriculares transversales; de esta forma cobra relevancia el enfoque interdisciplinario¹ que las y los docentes seleccionan para llevar a cabo cada propuesta de enseñanza.

Este proceso de construcción metodológica, además conlleva decisiones éticas-políticas por parte de las y los docentes, a partir de pensar qué recursos va a utilizar, cómo serán constituidas las grupalidades de estudiantes, cómo será

¹ La interdisciplinariedad refiere a un abordaje integral que considera más de un campo de saberes y conocimiento, ya que ningún saber particular o específico agota la complejidad de los problemas que la realidad nos plantea.





presentada cada propuesta para que posibilite un posicionamiento crítico frente al objeto de conocimiento y habilite espacios de democratización, producción y resignificación de saberes y conocimientos.

Cabe destacar que estas propuestas pedagógicas que compartimos, son a modo de ejemplos, inacabadas y perfectibles, pensadas a partir de la actualización de la Propuesta Curricular; se consideran los recorridos, propuestas y producciones ya iniciadas de algunos CEC, agradeciendo, poniendo en valor y compartiendo los saberes y conocimientos, que suceden en las instituciones de la modalidad PCyPS.

Entendemos que cada planificación es una construcción metodológica situada, contextualizada y factible de modificarse; es por ello que en los ejemplos que se desarrollarán a continuación, los propósitos no están formulados, ya que, parten de la intención y decisión pedagógica docente, por lo que se solicita la incorporación de los mismos y, así como de otros campos de saberes y conocimientos y sus respectivos contenidos, para lograr visibilizar el carácter interdisciplinario. Los campos de saberes y conocimientos no son compartimentos estancos entre sí, sino que se entrelazan y enriquecen mutuamente. Por ejemplo: si en la propuesta para “recuperar y construir las memorias e identidad del CEC” se llevarán a cabo entrevistas, se va a contemplar tanto el campo de saberes y conocimientos de Educación Sexual Integral, como el de Prácticas del Lenguaje. En la investigación del trabajo invisibilizado se trabajará la lectura, análisis y construcción de gráficos estadísticos, ya que es importante incorporar el campo de saberes y conocimientos de Matemática.

En sintonía con la Actualización de la Propuesta Curricular y con lo expresado al inicio de este apartado, sostenemos que las y los docentes son profesionales de





la educación, por lo cual la intención *no es dar recetas determinadas*, sino que sean partícipes y protagonistas de esta construcción colectiva. Cada docente sitúa su planificación teniendo en cuenta los lineamientos políticos pedagógicos, los enfoques, las dimensiones y los conceptos estructurantes de la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, agregando y/o modificando en cada propuesta pedagógica los propósitos, los campos de saberes y conocimientos, con sus respectivos contenidos, considerando a las necesidades, comunitarias, institucionales, áulicas y de cada estudiante desde su singularidad.

EVALUACIÓN

En la Propuesta Curricular se concibe a la evaluación² como parte fundamental y necesaria de la construcción metodológica, como proceso de reflexión y formación, que necesita ser pensado en forma anticipada.

Por tal motivo, se considera a la evaluación como proceso estructural de los procesos de enseñanza, propiciando, a partir de las decisiones en cuanto a las estrategias metodológicas, una evaluación formativa, teniendo en cuenta la coevaluación y la autoevaluación (ver Anexo 1) y las formas posibles de diseñar, sistematizar y seleccionar los instrumentos de evaluación (ver Anexo 2). Esto posibilita la reflexión sobre la práctica docente que es uno de los propósitos de los procesos de evaluación. Evaluamos tanto las evidencias de los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes como las propias prácticas de enseñanza y evaluación.

² La evaluación: se trata de un proceso permanente de reflexión y comprensión acerca del sentido y la significación que asumen en el CEC las propuestas pedagógicas planteadas, de lo que se aporta en los procesos de articulación pedagógica, de su impacto en las trayectorias educativas, de sus maneras y formas de comunicación, entre otros.





CAMPO DE SABERES Y CONOCIMIENTOS: EDUCACIÓN Y TRABAJO

FUNDAMENTACIÓN

El trabajo es una fuente de sentido que se expresa en la experiencia de lo colectivo y de lo personal, constituyéndose como un elemento fundante y articulador en la conformación simbólica de la sociedad, desde los enfoques de derecho, de género, constructivista en la enseñanza e interseccional.

Los sujetos transforman el medio, se transforman a sí mismos y construyen su identidad.

La concepción de trabajo a la que suscribe esta propuesta curricular se construye en los diferentes períodos vitales. Por lo tanto, la intervención docente cumple una función transversal para favorecer procesos de enseñanza que contribuyan a la construcción del presente abierto a lo porvenir; la identificación de inquietudes, curiosidades e intereses que cultivar y su relación con alternativas actuales de formación y exploración placentera; la preparación integral para el mundo del trabajo y/o para la continuidad de estudios superiores.

Posibilita a las y los estudiantes la elaboración de proyectos de vida, la posibilidad de imaginarse en el futuro, en un tiempo que aún no llegó, pero se acerca cada día y donde las niñas, niños, jóvenes y adolescentes puedan pensarse en el presente y en el futuro, para que desde la escuela y el CEC puedan ir diseñando lo que imaginan para sí mismos, junto a otras y otros; construyendo colectivamente una provincia y un país que albergue a todas y todos.

Reafirma la posibilidad de conquistar, cada vez con mayor profundidad, una comprensión del mundo y de oportunidades para intercambiar, preguntar y explorar inquietudes alrededor de la estadía en el mismo, de los recorridos vitales





propios y con otras y otros (¿quién ser?, ¿qué hacer?) y ensayar provisoriamente respuestas, entrelazando lo individual y lo colectivo en una búsqueda que no se agota pero se apacigua en los encuentros con aquello que se torna constitutivo.

Tema: EL TRABAJO INFANTIL

El mundo del trabajo en Argentina tiene importantes logros e importantes falencias; entre los primeros se destaca un sistema laboral formal que otorga derechos y seguridad a millones de argentinos, un sistema de representación de los trabajadores y un sistema administrativo y judicial donde se resuelven los conflictos laborales. Entre las falencias se encuentran los altos índices de informalidad y las bajas tasas de actividad. Si bien estas falencias afectan a todos los grupos poblacionales, existen otras que inciden en grupos específicos. Es el caso del trabajo infantil³, que implica que niñas y niños ejerzan trabajos, a veces peligrosos, a veces de largas horas, que minan su presente y perjudican su potencial.

Existe consenso mundial sobre el daño que ocasiona en el desarrollo de las y los niños y niñas su temprana incorporación al mundo del trabajo. Les impide disfrutar de su infancia, puede causarles daños físicos y psicológicos que persisten toda la vida, y les roba el disfrute pleno del derecho a la educación. Por lo tanto, hipoteca su futuro como ciudadanas y ciudadanos.

³ Las estrategias de supervivencia o actividades productivas de comercialización o prestación de servicios, remuneradas o no, realizadas por niñas y/o niños, por debajo de la edad mínima de admisión al empleo o trabajo establecida en nuestro país, que atenten contra su integridad física, mental, espiritual, moral o social y que interrumpan o disminuyan sus posibilidades de desarrollo y ejercicio integral de sus derechos" (Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil)





En efecto, el tiempo aplicado al trabajo compite con el tiempo dedicado a la educación, al estudio, al juego y a la socialización. Peor aún, el trabajo de los niños puede dejar secuelas físicas y psicológicas que pueden implicar dificultades futuras.

Abordar esta problemática en el CEC implica el reconocimiento del trabajo infantil como una realidad sobre la cual es necesario tomar conciencia, desnaturalizarla y conocer hasta que punto vulnera los Derechos de los Niños, alertando sobre las posibles consecuencias en el plano físico, emocional, social y educacional. A su vez contribuye a la formación de ciudadanas y ciudadanos que conocen sus derechos y bregan por su cumplimiento.

Orientaciones de enseñanza

Es esperable que las y los docentes del CEC, planifiquen y desarrollen propuestas de enseñanza que:

Promuevan el conocimiento de los derechos laborales.

Favorezcan la reflexión sobre las formas de visibilización e invisibilización del trabajo. El trabajo precario, el trabajo infantil, entre otros.

Objetivos de aprendizaje

Conocer las clasificaciones laborales (remunerado, no-remunerado, precarizado, estigmatizado, entre otros).

Investigar en el ámbito familiar quiénes tienen o no trabajo no remunerado.

Indagar sobre los tipos de trabajos propios de la comunidad

Contenidos





El trabajo (remunerado, no-remunerado, precarizado, estigmatizado, entre otros) como fuente de sentido y de experiencia transformadora de la naturaleza, las culturas y los sujetos. Circuitos formales e informales del trabajo.

Legislación laboral y la organización del trabajo: la economía social, las organizaciones comunitarias, cooperativas de trabajo, entre otras.

Un desarrollo posible

Primer momento: visualizar el video titulado [Juan Ausente](#) que fue realizado en la ciudad de Caa Catí, Corrientes. Compartir con el grupo las ideas, representaciones y pensamientos a partir del video.

Segundo momento: leer y analizar el artículo 32 de la [Convención sobre los Derechos del Niño](#).

Tercer momento: a partir de la visualización del video y la lectura compartida del artículo 32, realizar un registro de las reflexiones realizadas en agrupamientos teniendo en cuenta, experiencias propias y/o conocidas. Posteriormente las diversas grupalidades compartirán los análisis y reflexiones realizadas.

Cuarto momento: a partir del material compartido organizar una campaña de información para dar a conocer a la comunidad cuáles son las leyes nacionales y provinciales que protegen a los niños y las niñas contra el trabajo infantil, información acerca de la concientización de la temática, reflexión con otros grupos, ya sea del CEC y/o de otros espacios que se articula, compartir en espacios digitales, redes sociales, espacios comunitarios, entre otras propuestas.

Además, pueden elaborar una colección de afiches con información acerca de los derechos del niño y contra el trabajo infantil, para presentar en algún espacio de socialización de información (cartelera de la escuela, blog, redes sociales, entre





otros) o tabajarlo en la efeméride del 12 de junio, “*Día Mundial Contra el Trabajo Infantil*”.

Recursos

[CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO](#)

[Ley 26.390](#)

[Ley Nacional 26390 de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente - Educ.ar](#)

[Trabajo infantil y adolescente | Argentina.gob.ar](#)

[Material didáctico sobre trabajo infantil | Argentina.gob.ar](#)

[Trabajo infantil - Educ.ar](#)

[Trabajo infantil - Educ.ar](#)

[El trabajo infantil en imágenes - Educ.ar](#)

[Encuesta de actividades de niñas, niños y adolescentes | Argentina.gob.ar](#)

Tema: COOPERATIVA ESCOLAR

La Ley Provincial de Educación 13.688 establece en el Cap. 2 Art. 16 la importancia de

“Incorporar los principios y valores del cooperativismo, del mutualismo y el asociativismo en todos los procesos de formación, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley 16.583/64, sus reglamentaciones y la normativa vigente”.





Desde el CEC es importante fortalecer la cultura del trabajo y de los saberes socialmente productivos, tanto individuales como colectivos y cooperativos, así como una vinculación efectiva con los procesos científicos, tecnológicos, de desarrollo e innovación productiva, como parte constitutiva del proceso de formación de todas y todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes promoviendo y respetando sus formas asociativas.

La conformación de una cooperativa escolar en un CEC posibilita el fortalecimiento mencionado y contribuye a la formación ciudadana mediante la práctica de valores tales como: ayuda mutua, responsabilidad, igualdad, solidaridad y prácticas democráticas en la organización y la toma de decisiones.

Orientaciones de enseñanza

Es esperable que las y los docentes del CEC, planifiquen y desarrollen propuestas de enseñanza que:

Permitan indagar sobre las formas de organización del trabajo: la economía social, las organizaciones comunitarias, cooperativas de trabajo, entre otras.

Presenten situaciones en las cuales las y los estudiantes reconstruyan las trayectorias laborales familiares, barriales, territoriales y comunitarias.

Posibiliten la participación en situaciones de producción.

Faciliten el reconocimiento y la indagación sobre las diversas formas de trabajo en la comunidad del CEC.

Objetivos de aprendizaje

A partir de los contenidos trabajados, se espera que las y los estudiantes logren:

Conocer las funciones de diversos puestos de trabajo.





Conocer los modelos productivos que aportan al desarrollo nacional, provincial, regional y comunitario.

Indagar sobre los tipos de trabajos propios de la comunidad.

Reconocer las diferencias entre empresas multinacionales, nacionales y trabajos locales, cooperativas. Analizar su alcance, inversión y poder.

Indagar sobre formas de organización del trabajo: la economía social, las organizaciones comunitarias, fábricas recuperadas, cooperativas de trabajo, entre otras.

Articular con escuelas de Educación Técnica, Agraria, Artística, Estética, Centros de Formación Profesional, entre otros, para conocer las ofertas educativas.

Conocer el surgimiento de las organizaciones sociales comunitarias, cooperativas, fábricas recuperadas.

Investigar sobre las propuestas educativas de la comunidad que posibilitan el acceso laboral.

Contenidos

El trabajo como fuente de sentido y de experiencia, que transforma al medio y al sujeto que trabaja.

Las prácticas socialmente productivas y su inclusión en un modelo de desarrollo local, regional, provincial y nacional.

Trabajo y empleo en la comunidad local. Tipos y modos de trabajo propios de la comunidad y del barrio del CEC.

El derecho y el trabajo en la actualidad, sus procesos históricos y sociales.





Legislación laboral y la organización del trabajo: la economía social, las organizaciones comunitarias, cooperativas de trabajo, entre otras.

La responsabilidad de la institución educativa para la formación laboral.

La producción y su participación activa.

Un desarrollo posible

[Cooperativa Escolar CEC 801 de Maipú](#)

Recursos

[Cooperativas Escolares | abc](#)

Tema: VIDA CON PROYECTOS

Un proyecto de vida es un plan personal que se establece para alcanzar metas y objetivos a largo plazo. Es una herramienta que nos permite visualizar y organizar nuestras aspiraciones, valores y propósitos para dirigir nuestras acciones hacia el logro de una vida plena y satisfactoria.

Para desarrollar un proyecto de vida, es importante considerar los siguientes elementos:

1. Reflexión: Tomar un tiempo para reflexionar sobre la propia identidad, cuáles son las fortalezas, intereses y valores. Preguntarse qué gustaría lograr en la vida.
2. Establecer metas: Definir metas claras y específicas para alcanzar en diferentes áreas de la vida, como educación, carrera profesional, relaciones personales,





salud, entre otras. Estas metas deben ser realistas y alcanzables, pero también retadoras y motivadoras.

3. Planificación: Elaborar un plan de acción detallado que permita avanzar para alcanzar las metas. Identificar los pasos necesarios, los recursos que se necesitan y el tiempo que demandará.

4. Flexibilidad: A medida que se avanza en el proyecto de vida, es posible encontrarse con obstáculos o cambios inesperados. Es importante ser flexible y adaptar el plan según sea necesario. Aprende a ver los obstáculos como oportunidades de crecimiento y buscar soluciones creativas para superarlos.

5. Evaluación: Evaluar regularmente el progreso y realizar ajustes si es necesario. Analizar qué se ha logrado hasta el momento, qué ha funcionado y qué cambios se deben hacer para mejorar.

Es valioso tener presente que el proyecto de vida no es estático, sino que evoluciona a lo largo del tiempo. Es importante revisarlo y ajustarlo periódicamente, ya que los intereses, valores y circunstancias pueden cambiar.

Orientaciones de enseñanza

Es esperable que las y los docentes del CEC, planifiquen y desarrollen propuestas de enseñanza que:

Promuevan el conocimiento de los desarrollos productivos territoriales, locales y provinciales.

Habiliten el conocimiento de las áreas del trabajo que se evalúa tendrán mayor demanda laboral (vinculado a las tecnologías, ciencias naturales, ciencias de la





salud, a las ingenierías en todas sus ramas, impulso a la formación técnica, revalorización de la formación en oficios).

Propongan situaciones a través de las cuales las y los estudiantes reconstruyan las trayectorias laborales familiares, barriales, territoriales y comunitarias.

Posibiliten la participación en situaciones de producción.

Objetivos de aprendizaje

Identificar las funciones de diversos puestos de trabajo.

Conocer las clasificaciones laborales (remunerado, no-remunerado, precarizado, estigmatizado, entre otros) y los modelos productivos que aportan al desarrollo nacional, provincial, regional y comunitario.

Indagar sobre formas de organización del trabajo: la economía social, las organizaciones comunitarias, fábricas recuperadas, cooperativas de trabajo, entre otras.

Saber las nuevas propuestas educativas que posibilitan el acceso a los puestos de trabajo en relación con el uso de las nuevas tecnologías.

Articular con escuelas de Educación Técnica, Agraria, Artística, Estética, Centros de Formación Profesional, entre otros, para conocer las ofertas educativas.

Indagar sobre las nuevas formas de trabajo a través de dispositivos digitales, plataformas virtuales, redes sociales, entre otros.

Contenidos

El trabajo como fuente de sentido y de experiencia, que transforma al medio y al sujeto que trabaja.





Las prácticas socialmente productivas y su inclusión en un modelo de desarrollo local, regional, provincial y nacional.

Trabajo y empleo en la comunidad local. Tipos y modos de trabajo propios de la comunidad y del barrio del CEC.

Instituciones educativas de la comunidad que ofrecen formación laboral.

Instituciones educativas de oficios que articulan con fuentes laborales.

La responsabilidad de la institución educativa para la formación laboral.

Un desarrollo posible

Se propone a las y los estudiantes la siguiente consigna: *"¿Cómo se ven ahora y cómo se ven en el futuro?"*

Pueden contestar a partir de la organización de agrupamientos:

1. escribiendo un texto;
2. buscando en internet imágenes. Incluso pueden editarlas o juntar varias imágenes y construir un collage o un relato.

Puesta en común:

Se les pide que compartan sus producciones con las de sus compañeras y compañeros. Esto puede realizarse con breves exposiciones orales o compartiendo una producción grupal.

Al finalizar todas las exposiciones, la o el docente trabajará con las siguientes preguntas:

¿Piensan que podrían llegar a concretar lo que piensan de su futuro?

¿Con qué obstáculos creen que se encontrarán?





¿Con qué oportunidades?

Para los casos en que el futuro refleje una perspectiva negativa o no querida por quien la expresa, la reflexión podrá orientarse a partir de las siguientes preguntas: ¿qué necesitarías para poder imaginar un futuro distinto?, ¿qué tendrías que modificar ahora para alcanzar ese futuro?, ¿quién/es creés que podría/n colaborar con ese cambio?

Recursos

[Proyecto de Vida | abc.gob.ar](http://abc.gob.ar)

[Proyecto de Vida, una propuesta que impacta en 3 mil alumnos | abc.gob.ar](http://abc.gob.ar)

https://www.educ.ar/buscador?tag_resources=13550

Tema **EL TRABAJO INVISIBLE**

Generalmente hay trabajos que pasan desapercibidos, que están invisibilizados y a los cuáles no se les otorga la importancia que poseen. Esto no solo sucede en lo cotidiano, sino que también a nivel legal y económico.

El Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado (TDCNR) es el trabajo que permite que las personas se alimenten, vean sus necesidades de cuidados satisfechas, cuenten con un espacio en condiciones de habitabilidad, reproduzcan en general sus actividades cotidianas y puedan participar en el mercado laboral, estudiar o disfrutar del ocio, entre otras. La distribución del TDCNR es estructuralmente desigual: 9 de cada 10 mujeres realizan estas tareas, que significan en promedio 6,4 horas diarias. Ellas dedican tres veces más tiempo que los varones.





Esta distribución asimétrica contribuye a explicar que su participación en el mercado laboral sea más baja que la de los varones. También incide en que tengan trabajos más precarios, que implican a su vez una mayor desprotección social ; por ejemplo no tener acceso a una obra social y, en un futuro, tener una mayor dificultad para acceder a una jubilación por no tener aportes. Las mujeres presentan mayores niveles de desocupación, ganan menos y, por consiguiente, son más pobres.

En la Argentina, la única herramienta disponible para medir el tiempo de TDCNR (Trabajo Doméstico no remunerado) que las mujeres y varones realizan en sus hogares es la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) a la que se denomina Encuesta de Uso del Tiempo (EUT), y que fue llevada a cabo por INDEC en el Tercer Trimestre de 2013. Tuvo como objetivo obtener información respecto de la participación y el tiempo destinado por las personas de 18 años y más a las tareas domésticas y al cuidado de miembros del hogar y consistió en la realización de tres preguntas, referidas todas al día inmediato anterior (“ayer”):

a) ¿Cuánto tiempo le dedicó a: limpieza de casa, aseo y arreglo de ropa, preparar y cocinar alimentos, compras para el hogar, reparación y mantenimiento del hogar? (la categoría utilizada en el procesamiento fue “*quehaceres domésticos*”)

b) ¿Cuánto tiempo le dedicó al apoyo en tareas escolares a miembros del hogar? (la categoría utilizada en el procesamiento fue “*apoyo escolar*”)

c) ¿Cuánto tiempo le dedicó al cuidado de niños / enfermos o personas mayores, miembros del hogar, incluyendo tiempos de traslado? (la categoría utilizada en el procesamiento fue “*cuidado de personas*”)





A partir de estas preguntas se construyeron dos indicadores: tasa de participación en las actividades remuneradas y horas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado. Estos indicadores permitieron dimensionar por primera vez la carga y composición del trabajo no remunerado en Argentina y son utilizados aquí para el cálculo de TDCNR sobre el PIB.

Según esta encuesta las mujeres realizan más del 75% de las tareas domésticas no remuneradas. El 88,9% de las mujeres participan de estas tareas y les dedican en promedio 6,4 horas diarias. Mientras tanto, sólo el 57,9% de los varones participa en estos trabajos, a los que les dedican un promedio de 3,4 horas diarias.

Orientaciones de enseñanza

Es esperable que las y los docentes del CEC, planifiquen y desarrollen propuestas de enseñanza que:

Promuevan el conocimiento de los derechos laborales.

Favorezcan la reflexión sobre las prácticas familiares y comunitarias del trabajo de cuidados y su relación con el género: el trabajo en el hogar, trabajo público y privado y su relación con el sistema sexo/genérico, entre otros.

Promuevan la reflexión sobre las formas de visibilización e invisibilización del trabajo. El trabajo precario, el trabajo infantil, entre otros.

Propongan situaciones a través de las cuales las y los estudiantes reconstruyan las trayectorias laborales familiares, barriales, territoriales y comunitarias.





Objetivos de aprendizaje

A partir de los contenidos trabajados, se espera que las y los estudiantes logren:

Conocer y reflexionar sobre las leyes que posibilitan el acceso laboral a puestos de trabajo más allá de la identidad de género.

Identificar las clasificaciones laborales (remunerado, no-remunerado, precarizado, estigmatizado, entre otros).

Investigar en el ámbito familiar quiénes tienen o no trabajo no remunerado.

Indagar sobre los tipos de trabajos propios de la comunidad.

Investigar y reflexionar sobre las oportunidades laborales entre hombres, mujeres y otras identidades sexogenéricas.

Contenidos

La articulación entre educación y roles de trabajo desde la perspectiva de género.

La división sexual de trabajo. La inserción de diversas identidades en el mundo del trabajo.

El trabajo (remunerado, no-remunerado, precarizado, estigmatizado, entre otros) como fuente de sentido y de experiencia transformadora de la naturaleza, las culturas y los sujetos. Circuitos formales e informales del trabajo.

El derecho y el trabajo en la actualidad, sus procesos históricos y sociales.

Igualdad de oportunidades para las y los estudiantes en propuestas pedagógicas evitando estereotipos de género.





El poder y su incidencia en el desarrollo productivo en el ámbito regional, local y comunitario.

Un desarrollo posible

Actividad: Contabilizar las horas que dedican al trabajo doméstico los distintos miembros de una familia a lo largo del día y analizar los resultados, propiciando la corresponsabilidad. El objetivo es poner en valor el trabajo doméstico comprobando el tiempo invertido en el mismo.

Se propone al grupo-clase elegir cuatro o cinco tareas básicas de la casa. Se hace una estimación aproximada del tiempo que requiere la ejecución de cada una de las tareas domésticas que se han elegido para trabajar, y se anota en el pizarrón. Después, cada estudiante, en una hoja individual, anotará el tiempo dedicado a cada una de las tareas por los diferentes miembros de la familia (madre, padre, hermano y hermana, la participación de la estudiante y el estudiante, entre otros integrantes de la familia) y hallará el total de horas que dedica cada uno de ellos y ellas. Posteriormente, representará los datos en un gráfico: Opcionalmente, la representación gráfica puede realizarse en la pizarra con los datos aportados por alguna compañera y/o algún compañero. Se finaliza la actividad con una puesta en común de los resultados, analizando quién o quiénes invierten más tiempo en la realización de las tareas, qué tipo de tareas realiza cada miembro y la adecuación o conveniencia del reparto.

Recursos

[Horas de trabajo no pago y brechas de tiempo | Argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar)

[La economía invisible: trabajo doméstico no remunerado - Dirección de Políticas Públicas y Planificación](#)





[Trabajo doméstico: Datos de una realidad que impacta en las mujeres](#)

[CEDLAS » El Valor del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado en Argentina](#)

